



## BASES

### CONCURSO “DISEÑA UNA TORRE”

**GERDAU CORSA y FUNDARQMX** organizan el **Primer Concurso PROYECTO ARQUITECTÓNICO DE UNA TORRE**, donde el acero es el sistema constructivo principal.

#### OBJETIVO

- a. Promover el uso del acero en México, fomentando la utilización de medidas fabricadas en el país.
- b. Fomentar la vinculación entre los estudiantes y profesionales de Arquitectura e Ingeniería.
- c. Fomentar el trabajo en equipos interdisciplinarios.
- d. Incentivar el desarrollo de una torre cuyo proyecto arquitectónico y solución estructural plantee una solución apropiada para el entorno, con innovación, sustentabilidad y belleza.

#### PARTICIPANTES

Equipos interdisciplinarios de profesionales y estudiantes de Arquitectura e Ingeniería, ya sean despachos o personas físicas, nacionales o extranjeros.

#### INSCRIPCIONES

- a. La inscripción se realizará a través del **Formulario de registro** que se podrá descargar del sitio web de **FUNDARQMX** <https://www.fundarqmx.com/concursos>
- b. Los documentos a presentar para la inscripción del equipo son:
  - I. **Formulario de registro** llenado completamente  
(La clave del equipo debe de ser de 8 dígitos: números y letras)
  - II. **Identificación oficial vigente** del capitán del equipo
- c. Los documentos deberán ser enviados en formato digital en pdf (máximo 10 MB) a la dirección electrónica **info@casadelarquitecto.mx** para su revisión y aprobación (será enviado correo confirmación).

- d. La fecha límite para la inscripción de los equipos es el **30 de septiembre 2020**.
- e. **Gerdau Corsa** y/o **FundarqMX** no se hacen responsable del transporte, gastos y viáticos que pudiera significar la participación del equipo.

## FORMA DE ENTREGA Y ADMISIÓN

La entrega final del proyecto deberá de considerar lo siguiente:

- I. **2 láminas en vertical de 120x60 cms**
  - **Impresas** en papel photoglossy.
  - **Digital** (total máximo **15 MB**) enviadas al correo **info@casadelarquitecto.mx**  
Donde se exprese de manera integral el proyecto arquitectónico de la **torre diseñada en acero** -pudiendo plantear un sistema mixto-expresado en plantas, cortes, fachadas, renders y perspectivas.  
(Ver documento **anexo** donde se especifica el predio).
- II. **Maqueta** del proyecto en escala 1:200.
- III. **Detalle arquitectónico o corte por fachada** a escala 1:20 ó 1:50.

### Temas a considerar:

- Factibilidad y rentabilidad (normatividad, máxima densificación con calidad)
  - Relación urbana con el contexto
  - Concepto arquitectónico
  - Programa arquitectónico y metrajés
  - Funcionamiento
  - Circulaciones (verticales y horizontales, lógicas, funcionales)
  - Tipologías según el uso determinado (función y belleza)
  - Estructura (criterio antisísmico)
  - Envolvente
  - Habitabilidad (luz, asoleamiento, ventilación, dimensionamiento)
  - Criterios bioclimáticos
  - Estacionamiento
  - Criterio de instalaciones
  - Calidad de la presentación en láminas y maqueta
- a. El proyecto no debe de haber participado en cualquier otro concurso, ni haber sido presentado en alguna otra exposición o evento.
  - b. Los proyectos pueden realizarse en equipos de cualquier número de integrantes, siempre y cuando se integre por profesionales y estudiantes. Será requisito que se nombre un representante de equipo que será quien mantenga la vía de comunicación a través del correo electrónico y efectuará los procesos de registro al concurso. El equipo deberá ser integrado de manera multidisciplinaria (preferente).
  - c. Sólo se podrá entregar el diseño de **una sola torre** por equipo.
  - d. Las láminas deben de presentarse a color en un formato vertical de **120 cms. x 60 cms.** con un máximo de 2 láminas por equipo (**15 MB** máximo en total de ambas láminas).

- e. Las maquetas a entregar deberán de ser realizadas en materiales que permitan su posible exposición en distintos recintos durante el año 2021.
- f. Las láminas y maquetas deberán de integrar en la parte inferior derecha la **Clave del equipo** (8 dígitos, números y letras) establecida en el **Formulario de registro**, así como en el exterior del sobre cerrado para poder identificarlos posteriormente.
- g. No se aceptarán láminas ni maquetas con firmas, logotipos o nombres del equipo, tanto en la presentación como en el título para mantener el anonimato ante el jurado, de lo contrario serán descalificados.
- h. La entrega debe de incluir en sobre cerrado identificado con la clave del equipo (8 dígitos, números y letras), el **“Formulario de registro” completo** donde se describe el título, breve texto donde se explica el trabajo creativo y toda la información del equipo participante: nombres, dirección, teléfono y correo electrónico de contacto, indicando quién es el representante de equipo.
- i. Las láminas y maquetas deben de entregarse en FUNDARQMX ubicado en la Casa del Arquitecto, Av. Veracruz 24, Colonia Roma Norte, Alcaldía Cuauhtémoc, CP 06100, Ciudad de México (De Lunes a Viernes de 11 AM a 2 PM) Tel. 5553 7208 ó al +52 771 699 2600, a más tardar el día lunes 30 de noviembre 2020, 2 PM (hora de la ciudad de México). En caso de enviarlo por paquetería favor de dirigirlo a FUNDARQMX en la misma dirección, con atención a la Srita. Sol Blanco (Administración) teniendo el mismo horario de entrega como máximo.
- j. Cualquier trabajo que no respete las especificaciones anteriores será automáticamente descalificado.
- k. El jurado puede declarar desierta la premiación, en caso de no cumplir con las expectativas que tiene este concurso.

## JURADO

El jurado está conformado por 11 especialistas en arquitectura e ingeniería, creatividad e imagen: Lucas Da Rocha, Itzia Nallely Santillán Fierro, Carlos Moss Vélez, María Bustamante Harfush, Luis Andrés Palafox, Edgar Tapia, Esteban Astudillo, Rodolfo Valles Mattox, Benjamín Romano, Xavier Valladares, Rafael Sama quienes evaluarán la belleza del diseño y la fuerza del planteamiento estructural. Su veredicto será inapelable.

## FECHAS

- Lanzamiento del concurso: **sábado 4 de julio 2020, 7 PM** de la Ciudad de México
- Fecha límite de inscripción: **miércoles 30 de septiembre 2020.**
- Fecha límite de entrega: **lunes 30 de noviembre 2020, 2 PM** hora de la Ciudad de México (En Casa del Arquitecto, Veracruz 24, Roma Norte, Cuauhtémoc, CDMX.)
- Deliberación del Jurado: **miércoles 2 de diciembre 2020.**

## PREMIACIÓN

- Los **ganadores** se anunciarán en las redes sociales de **GERDAU CORSA MÉXICO, FUNDARQMX** y **CASA DEL ARQUITECTO** el **sábado 5 de diciembre 2020, 7 PM** hora ciudad de México.
- El evento de **premiación** se realizará hasta el **viernes 29 de enero del 2021, a las 6 PM.**

[www.fundarqmx.com/concursos](http://www.fundarqmx.com/concursos) - Concurso “Diseña una Torre”

[www.casadelarquitecto.mx/concursos](http://www.casadelarquitecto.mx/concursos) - Concurso “Diseña una Torre”

## PREMIOS

- **Primer Lugar.** \$100,000.00 M.N. (Cien mil pesos 00/100 M.N.)
- **Segundo Lugar.** \$65,000.00 M.N. (Sesenta y cinco mil pesos 00/100 M.N.)
- **Tercer Lugar.** \$35,000.00 M.N. (Treinta y cinco mil pesos 00/100 M.N.)

### “Podrán otorgarse Menciones”

Los ganadores obtendrán una **Membresía FUNDARQMX 2021** con acceso a: preventa a recorridos, una línea de múltiples beneficios y descuentos en nuestros eventos más exclusivos.

A partir de la premiación, las maquetas y láminas podrán ser seleccionadas y expuestas al interior de la sede Casa del Arquitecto y buscaremos oportunidades de mostrar la exposición en otros recintos.

## ORGANIZADORES DEL CONCURSO

Este es un evento realizado por

GERDAU CORSA	FUNDARQMX
<a href="http://www.gerdaucorsa.com.mx">www.gerdaucorsa.com.mx</a>	<a href="http://www.fundarqmx.com">www.fundarqmx.com</a>
FB: Gerdau Corsa México	FB: Fundarq Mx
IG: gerdaucorsamx	IG: fundarq.mx
TW: @GerdauCorsa	TW: @fundarqmx

## SEDE DE EVENTO DE PREMIACIÓN

## **CONDICIONES DE CONCURSO**

- Todos los trabajos, (láminas y maquetas) enviadas al concurso, pasarán a ser propiedad de GERDAU CORSA, cediendo los derechos para su uso y reproducción. GERDAU CORSA y FUNDARQMX se comprometen a otorgar siempre el crédito correspondiente a cada autor.
- Aunque las propuestas concursantes se presentan de manera anónima ante el jurado, no podrá participar personal o integrantes de GERDAU CORSA, FUNDARQMX en esta convocatoria.

## **I. PROCEDIMIENTO**

a. LOS PARTICIPANTES, por el simple hecho de serlo, aceptan de manera plena y absoluta, sin restricción alguna, que al haber sido creado el DISEÑO DE LA TORRE con fundamento transmiten la totalidad de los derechos sobre dicha creación, a favor de Gerdau Corsa, SAPI de C.V. y, en caso de resultar SELECCIONADO/FINALISTA y/o GANADOR igualmente transmitirá la totalidad de los derechos que le pudieran corresponder, en relación con su imagen.

## **II. PREMIOS**

a. Para recibir el PREMIO será indispensable que el GANADOR se presente físicamente y que acredite su personalidad mediante identificación oficial vigente, asimismo deberá firmar los documentos comprobatorios de la entrega del PREMIO. En caso contrario, no se otorgará.

b. Ningún premio del CONCURSO es transferible o endosable.

c. En caso de no presentarse el GANADOR a recoger el premio en un término de 30 días hábiles, EL PREMIO será reasignado a la siguiente TORRE elegida por el jurado.

f. Los Ganadores deberá contar con capacidad Jurídica para poder recibir EL PREMIO.

g. En caso de que el GANADOR fallezca previo al reclamo de EL PREMIO; EL PREMIO será reasignado al siguiente DISEÑO de TORRE elegida por el jurado.

h. GERDAU CORSA y FUNDARQMX se reservan el derecho a cambiar EL PREMIO por otro de valor y características similares.

\*\*Referencias

### **Ley Federal del Derecho de Autor Federal. Artículo 83.**

Salvo pacto en contrario, la persona física o moral que comisione la producción de una obra o que la produzca con la colaboración remunerada de otras, gozará de la titularidad de los derechos patrimoniales sobre la misma y le corresponderán las facultades relativas a la divulgación, integridad de la obra y de colección sobre este tipo de creaciones.

La persona que participe en la realización de la obra, en forma remunerada, tendrá el derecho a que se le mencione expresamente su calidad de autor, artista, intérprete o ejecutante sobre la parte o partes en cuya creación haya participado.

Federal de México Artículo 83 Ley Federal del Derecho de Autor

[https://leyes-mx.com/ley\\_federal\\_del\\_derecho\\_de\\_autor/83.htm](https://leyes-mx.com/ley_federal_del_derecho_de_autor/83.htm)

**Artículo 29.** Los derechos patrimoniales estarán vigentes durante:

1. La vida del autor y, a partir de su muerte, cien años más.

Cuando la obra le pertenezca a varios coautores los cien años se contarán a partir de la muerte del último, y *Fracción reformada DOF [23-07-2003](#)*

2. Cien años después de divulgadas. *Fracción reformada DOF [23-07-2003](#)*

Si el titular del derecho patrimonial distinto del autor muere sin herederos la facultad de explotar o autorizar la explotación de la obra corresponderá al autor y, a falta de éste, corresponderá al Estado por conducto del Instituto, quien respetará los derechos adquiridos por terceros con anterioridad.

Pasados los términos previstos en las fracciones de este artículo, la obra pasará al dominio público.

**Artículo 87.** El retrato de una persona sólo puede ser usado o publicado, con su consentimiento expreso, o bien con el de sus representantes o los titulares de los derechos correspondientes. La autorización de usar o publicar el retrato podrá revocarse por quien la otorgó quién, en su caso, responderá por los daños y perjuicios que pudiera ocasionar dicha revocación.

Cuando a cambio de una remuneración, una persona se dejare retratar, se presume que ha otorgado el consentimiento a que se refiere el párrafo anterior y no tendrá derecho a revocarlo, siempre que se utilice en los términos y para los fines pactados.

No será necesario el consentimiento a que se refiere este artículo cuando se trate del retrato de una persona que forme parte menor de un conjunto o la fotografía sea tomada en un lugar público y con fines informativos o periodísticos.

Los derechos establecidos para las personas retratadas durarán 50 años después de su muerte.